Energía

Gobierno nacional y 95 autoridades étnicas acuerdan metodología para formular el Distrito Agrominero y Pesquero del Bajo Cauca

- *El Gobierno del presidente Gustavo Petro, a través del Ministerio de Minas y Energía de Colombia y bajo el liderazgo del ministro Edwin Palma Egea, realizó con éxito la jornada de preconsulta para avanzar en la construcción del Plan Estratégico de Gestión del Distrito.*

El Bagre, Antioquia, 11 de marzo de 2026. El Ministerio de Minas y Energía acordó la metodología para la formulación del plan estratégico de gestión del Distrito Agrominero y Pesquero del Bajo Cauca con la participación de 95 autoridades étnicas del territorio. La preconsulta, realizada en garantía del derecho a la consulta previa fue orientada y garantizada por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa -DANCP-.

Este acuerdo constituye un hito importante que afianza esta estrategia de gobernanza territorial para municipios con alta actividad minera y sienta las bases para avanzar en la organización responsable de la actividad minera, pesquera y agroalimentaria de la región.

Acuerdos alcanzados

- **Metodología y jornada de formulación:** Autoridades étnicas y representantes del Ministerio acordaron eventos previos a la formulación del plan estratégico para preparar y garantizar su participación incidente. Adicionalmente, el plan estratégico de gestión se formulará en una jornada intensiva de dos días, con la participación de las autoridades étnicas y demás actores del territorio, como parte del proceso de consulta previa.
- **Protocolización y adopción:** Al día siguiente de la jornada de formulación se protocolizará la consulta previa y la comisión interinstitucional adoptará el plan de gestión.

- **Acceso a la información:** Se garantizará el acceso a la información del proceso mediante canales virtuales y analógicos (WhatsApp, páginas web institucionales, medios locales y materiales impresos) para que las comunidades participen de manera informada.
- **Cronograma:** Las partes acordaron convocarse nuevamente en junio de 2026 para llevar a cabo la jornada de formulación donde se adoptará el plan estratégico de gestión y se dará vida al **primer Distrito Agrominero y Pesquero del país.**

El Gobierno nacional reitera su compromiso con la formalización de los pequeños mineros y mineros de subsistencia de todo el país, a través de procesos participativos, transparentes y respetuosos de los derechos colectivos, orientados a la construcción de soluciones territoriales concertadas y sostenibles.